

RESOLUCIÓN Nº 442

Santa Rosa, 16 de septiembre de 2022

VISTO el Expediente N° 948/22 por el cual la doctora Paola Druille, docente de esta Unidad Académica, eleva solicitud de aprobación del seminario extracurricular de posgrado *"Filón de Alejandría y los Padres de la Iglesia"*; y

CONSIDERANDO:

Que, en la fundamentación de la propuesta, se explica: *"La recepción de los escritos y el pensamiento de Filón de Alejandría por parte de la tradición cristiana y la influencia que Filón pudo haber tenido en los Padres de la Iglesia ha estado en el centro de la investigación durante las últimas décadas."*

Que, en virtud de ello, la realización del seminario tiene como objetivos generales: *"Estudiar el proceso de recepción de la producción de Filón por parte de los Padres de la Iglesia; analizar los escritos de la patrística que citan directamente o indirectamente el pensamiento filónico; indagar la generación de nuevas líneas de interpretación cristiana a partir de las ideas de Filón y estudiar las redes de difusión de ideas y textos filónicos, definiendo las condiciones de posibilidad de esta transmisión; enfocar los mecanismos de interpretación y adaptación del pensamiento de Filón al horizonte de sentido cristiano."*

Que el seminario extracurricular de posgrado *"Filón de Alejandría y los Padres de la Iglesia"* es organizado de manera conjunta entre esta Unidad Académica y la Biblioteca Agustiniana de Buenos Aires.

Que tiene como responsables a las doctoras Druille y Estefanía Sottocorno.

Que, entre otros antecedentes, Paola Druille es licenciada en Letras, título emitido por esta Universidad; doctora en Letras, con Orientación Estudios Clásicos por la Universidad Nacional del Sur; en la actualidad revista en el cargo de Profesora Adjunta en la actividad curricular Lengua y Literatura Griegas Clásicas del Departamento de Letras de esta Unidad Académica; y es Investigadora Asistente en el CONICET.

Que Estefanía Sottocorno es Doctora en Historia con doble titulación en la Universidad Nacional de Tres de Febrero (Buenos Aires), y en la Università di Ca'Foscari (Venecia); asimismo es Profesora y Licenciada en Filosofía, ambos títulos expedidos por la Universidad Nacional de Mar del Plata. Actualmente se desempeña como Profesora a cargo de la cátedra Historia del Pensamiento en la Universidad de Tres de Febrero; también presenta antecedentes docentes en el nivel superior y terciario; participación en investigación, cursos, seminarios, congresos y jornadas, vinculadas en la temática.

Que ambas doctoras poseen antecedentes suficientes y pertinentes para el dictado del seminario.

Que, en calidad de docentes invitadas/os, la actividad contará con la participación de la doctora Marta Alesso (FCH, UNLPam), la doctora Raquel Miranda (FCH, UNLPam y CONICET), el doctor Juan Carlos Alby (Universidades Nacional del Litoral, Católica de las Misiones y Católica de Santa Fe), Arturo Saiz Santos (Universidad Eclesiástica San Dámaso, España), el doctor Mariano Spléndido (CONICET, Universidad

RESOLUCIÓN Nº 442

Santa Rosa, 16 de septiembre de 2022

Nacional de La Plata y Universidad de Buenos Aires) y de la doctora Laura Pérez (FCH, UNLPam).

Que el seminario está destinado a graduadas y graduados de las carreras de los Departamentos de Letras e Historia, así como a quienes deseen profundizar en los estudios de esta área.

Que la actividad tiene una duración de 40 horas y se dictará entre los meses de octubre y noviembre de 2022 en formato virtual.

Que la propuesta cuenta con el aval de las doctoras Raquel Miranda y Carmen Cantera, Directora y Codirectora, respectivamente, del Instituto de Estudios Americanos y Europeos (IDEAE) de esta Unidad Académica.

Que, asimismo, y en virtud de su realización en modalidad a distancia, la propuesta cuenta con el aval de la profesora Jorgelina Kloster, Coordinadora del Área de Educación a Distancia (AED) de esta Facultad.

Que la realización de actividades de posgrado de estas características se desarrolla en el marco de lo establecido en la Ordenanza N° 051-CD-09 *Reglamento de seminarios de posgrado*.

Que el Artículo 2° establece: *"Podrán dictar seminarios de posgrado aquellos docentes que sean investigadores y docentes regulares o interinos de la UNLPam, así como investigadores y profesores invitados especialmente, en lo posible, con título universitario de posgrado o evidentes antecedentes equivalentes."*

Que las doctoras Druille y Sottocorno poseen antecedentes suficientes y pertinentes para el dictado del seminario.

Que el Artículo 3° dice: *"Podrán cursar los seminarios de posgrado aquellos interesados que posean título de grado de universidades nacionales, provinciales y privadas de carreras de duración no inferior a cuatro (4) años, o título equivalente de universidades extranjeras"*.

Que el Artículo 6° establece: *"Si los seminarios de posgrado son extracurriculares a las carreras de posgrado que se dictan en la Facultad de Ciencias Humanas, la presentación del programa se realizará ante la Secretaría de Investigación y Posgrado, con el aval del/la directora/a del Instituto de Investigación o Departamento correspondiente. Dicho aval consistirá en el análisis de la viabilidad, importancia y pertinencia de la propuesta de capacitación propuesta. Si estos requisitos estuvieran cumplidos, el Director/a del Instituto los elevará a la Secretaría de Investigación y Posgrado, quien verificará si se han cumplimentado los requisitos formales enunciados en el Artículo 10º del presente Reglamento, y lo elevará al Consejo Directivo para su aprobación"*.

Que el Artículo 11° dice: *"Los seminarios de posgrado no podrán comenzar hasta tanto el Consejo Directivo los apruebe, salvo que medien circunstancias excepcionales debidamente justificadas. En este caso, si el Consejo lo considera pertinente, convalidará dicha actividad."*

RESOLUCIÓN N° 442

Santa Rosa, 16 de septiembre de 2022

Que la Secretaría de Investigación y Posgrado verificó los requisitos formales de la propuesta presentada y deja constancia que se adecua a lo establecido en la Ordenanza N° 051-CD-09.

Que la Comisión de Enseñanza e Investigación emite despacho en relación con la aprobación del seminario en los términos propuestos; el que, habiendo sido tratado en la XII Sesión Ordinaria del día de la fecha, se aprueba por unanimidad.

**POR ELLO,
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el seminario extracurricular de posgrado "*Filón de Alejandría y los Padres de la Iglesia*" que, a cargo de las doctoras Paola Druille y Estefanía Sottocorno, se realizará durante los meses de octubre y noviembre del corriente en modalidad a distancia, según el programa que se incorpora como Anexo de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, comuníquese. Comuníquese a las doctoras Druille, Miranda y Cantera. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° 442

**SECRETARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
Y RELACIONES INSTITUCIONALES**
Facultad de Ciencias Humanas
Universidad Nacional de La Pampa

**PRESIDENTA DEL
CONSEJO DIRECTIVO**
Facultad de Ciencias Humanas
Universidad Nacional de La Pampa

ANEXO

SEMINARIO EXTRACURRICULAR DE POSGRADO
"FILÓN DE ALEJANDRÍA Y LOS PADRES DE LA IGLESIA"

Modalidad: a distancia.

Institución organizadora: Facultad de Ciencias Humanas.

Institución co-organizadora: Biblioteca Agustiniana de Buenos Aires.

Responsables: Dra. Paola Druille (CONICET, FCH - Universidad Nacional de La Pampa) -
Dra. Estefanía Sottocorno (Universidad Nacional de Tres de Febrero).

Docentes invitadas/os

Dra. Marta Alesso	UNLPam
Dra. Raquel Miranda	CONICET, UNLPam
Dr. Juan Carlos Alby	Universidad Nacional del Litoral, Universidad Católica de las Misiones, Universidad Católica de Santa Fe
Arturo Saiz Santos	Universidad Eclesiástica San Dámaso, España
Dr. Mariano Spléndido	CONICET, Universidad Nacional de La Plata, UBA
Dra. Laura Pérez	UNLPam

Destinatarias/os: graduadas/os de las carreras de los Departamentos de Letras e Historia de la FCH, así como quienes deseen profundizar en los estudios de esta área.

Carga horaria: 40 horas (24 virtuales y 16 destinadas a lectura de bibliografía, tutorías y elaboración de trabajo final).

Fechas previstas para el dictado: los sábados de octubre y noviembre de 2022, de 10:00 a 13:00.

Idioma: el seminario se dictará en español. La bibliografía de lectura comprenderá materiales en inglés, francés, italiano, alemán y español.

Libre y gratuito.

Fundamentación

La recepción de los escritos y el pensamiento de Filón de Alejandría por parte de la tradición cristiana y la influencia que Filón pudo haber tenido en los Padres de la Iglesia ha estado en el centro de la investigación durante las últimas décadas.

RESOLUCIÓN Nº 442

Santa Rosa, 16 de septiembre de 2022

Clemente de Alejandría fue el primer padre de la Iglesia en hacer un uso extensivo de la exégesis de Filón. A partir de Clemente, la tradición alejandrina retoma las ideas filónicas. Orígenes es un caso paradigmático en este sentido. Residió en Alejandría antes de ir a Cesarea, y conservó trabajos de Filón. Los estudios han demostrado que su obra tiene aproximadamente trescientas referencias directas, indirectas o impresas pertenecientes al filósofo alejandrino. Eusebio de Cesarea, doxógrafo avezado de la Antigüedad, ha preservado una importante colección de textos filónicos, y para nuestro beneficio, una parte de la obra de Filón que se transmitió en lengua armenia. Ambrosio de Milán volcó al latín libros enteros de Filón, que se conservan bajo su autoría. Siguiendo a Ambrosio, Agustín de Hipona estuvo imbuido del pensamiento de Filón y usó su trabajo para interpretar el Génesis bíblico. En su libro *La ciudad de Dios*, incluyó las grandes parejas bíblicas opuestas Abel-Caín, Sara-Agar, Israel-Ismael, retomando el estilo alegórico filónico. Jerónimo de Estridón incluyó a Filón, Séneca y Josefo como los tres famosos no cristianos en su libro *De Viris Illustribus*. Jerónimo, el traductor de la Biblia al latín, dedica a Filón el capítulo 11 de difundido texto *De viris illustribus*. El uso de estos materiales por parte de la Patrística permite observar lecturas divergentes respecto del "texto modelo", haciendo visibles los focos de interés específico de la hermenéutica cristiana de las Escrituras.

De esta manera, los Padres de la Iglesia recuperan en mayor o menor medida el legado filónico. El examen de sus escritos bajo la luz de los tratados de Filón no solo permitirá una lectura comparativa, sino también un recorrido textual hacia nuevas líneas de interpretación cristiana generadas al amparo de las ideas filónicas.

Objetivos

- Estudiar el proceso de recepción de la producción de Filón por parte de los Padres de la Iglesia.
- Analizar los escritos de la patrística que citan directa o indirectamente el pensamiento filónico.
- Indagar la generación de nuevas líneas de interpretación cristiana a partir de las ideas de Filón.
- Estudiar las redes de difusión de ideas y textos filónicos, definiendo las condiciones de posibilidad de esta transmisión.
- Enfocar los mecanismos de interpretación y adaptación del pensamiento de Filón al horizonte de sentido cristiano.

Contenidos

Módulo 1: Filón y el cristianismo

Filón cristiano. Cristianos y judíos en la Alejandría del primer siglo. Las noticias sobre el vínculo de Filón con los primeros cristianos. Filón y los Padres de la Iglesia. Filón y su transmisión: ¿cómo sobrevivieron sus escritos? Las tradiciones cristianas.

Bibliografía específica

- Bruns, J. (1973). "Philo Christianus: The Debris of a Legend". *Harvard Theological Review*, 66(1), 141-145.
- Calabi, F. (2008). *God's Acting, Man's Acting. Tradition and Philosophy in Philo of Alexandria*. Leiden: Brill.
- Di Berardino, A. (2006-2008). *Nuovo Dizionario patristico e di antichità Christiane*. Milano: Marietti (1ª ed. 1820).
- Goodenough, E.R. (1940). *Introduction a Philo Judaeus*. New Haven. Kamesar, A. (Ed.). (2009). *The Cambridge Companion to Philo*. Cambridge University Press.
- Niehoff, M. R. (2018). *Philo of Alexandria: An Intellectual Biography*. New Haven; London: Yale University Press.
- Pearson, B. A. (1986). *Christians and Jews in first-century Alexandria*. *Harvard Theological Review*, 79(1-3), 206-216.
- Runia, D. T. (1993). *Philo in early Christian literature: A survey*. Uitgeverij Van Gorcum, 320-330.
- Runia, D. T. (1995). *Philo and the Church Fathers: A Collection of Papers*. Brill. Troiani, L. (2003). "Philo of Alexandria and Christianity at its Origins", [en:] *Italian Studies on Philo of Alexandria*. Leiden, The Netherlands: Brill.
- Vielhauer, Ph. (1981). *Historia de la literatura cristiana primitiva*. Salamanca: Sígueme.
- Wolfson, H. A. (1947). *Philo: Foundations of Religious Philosophy in Judaism, Christianity, and Islam*. Cambridge: Harvard University Press.

Módulo 2: Filón, Clemente de Alejandría y la tradición alejandrina Clemente y la escuela catequética de Alejandría. El uso de Filón en los escritos de Clemente: cita, reformulación y reminiscencia. El material filónico en otros escritos de Clemente: Protréptico y Pedagogo. Interpretación bíblica y exégesis. Filón pitagórico. La tradición alejandrina.

Bibliografía específica

- Bucur, B. G. (2022). "Philo and Clement of Alexandria", [en:] Mark Edwards, Dimitrios Pallis, and Georgios Steiris (eds.), *The Oxford Handbook of Dionysius the Areopagite*. Oxford University Press, 77-93.
- Goodenough, E. R. (1940). *An introduction to Philo Judaeus*. New Haven: Yale University Press.
- Marcelo Merino Rodríguez (2008). *Clemente de Alejandría, Protréptico*. Ciudad Nueva.
- Marcelo Merino Rodríguez y Emilio Redondo (1994). *Pedagogo*. Ciudad Nueva
- Merino Rodríguez (1996-2005). *Clemente de Alejandría. Stromata I-VIII*. Ciudad Nueva. Rizzi, M. (2017). "The Bible in Alexandria: Clement between Philo and Origen", [en:] Veronika Černušková, Judith L. Kovacs, and Jana Plátová (eds.), *Clement's Biblical Exegesis*. Leiden: Brill, 111-126
- Robertson, D. (2008). *Word and meaning in ancient Alexandria: theories of language from Philo to Plotinus*. London: Routledge.

- Rogers, J. M. (2017). "Origen in the Likeness of Philo: Eusebius of Caesarea's Portrait of the Model Scholar". *Studies in Christian-Jewish Relations* 12(1), 1-13.
- Runia, D. T. (1995). "Philo of Alexandria and the Beginnings of Christian Thought, Alexandrian and Jew". *Studia Philonica Annual* 7, 143-160
- Runia, D. T. (1995). "Philo and Origen: A Preliminary Survey", [en:] *Philo and the Church Fathers*. Leiden: Brill, 117-125.
- Runia, D. T. (1995). "Why Does Clement of Alexandria Call Philo 'the Pythagorean'?", [en:] *Philo and the Church Fathers*. Leiden: Brill, 54-76.
- Todorovska, M. (2016). "The concept of the logos in Philo of Alexandria, Clement of Alexandria, and Origen". *Systasis* 29, 1-15.
- Van den Hoek, A. (1997). "The "catechetical" school of early Christian Alexandria and its Philonic heritage". *Harvard Theological Review* 90(1), 59-87.
- Van den Hoek, J. L. (1988). *Clement of Alexandria and his use of Philo in the Stromateis: an early Christian reshaping of a Jewish model*. Brill.
- Van Winden, J. C. M. (1978). "Quotations from Philo in Clement of Alexandria's "Protrepticus"". *Vigiliae Christianae* 32(3), 208-213.

Módulo 3: Filón de Alejandría y la tradición latina

Tertuliano: tesis sobre una lectura improbable. Jerónimo, conocedor del Oriente y las letras hebreas. La frecuentación de la biblioteca de Cesarea. Un lector indirecto de Filón: dependencias visibles respecto de Eusebio y Orígenes. Agustín: un romano letrado del Norte de África y los conocimientos directos e indirectos de la obra; preferencia por las traducciones latinas disponibles. Utilización observable de los libros de Filón, posiblemente a través de traducciones y compendios hechos en latín, o de lecturas parciales de los textos griegos (*QG, Opif., Somn., Gig.*).

Bibliografía específica

- Amir, Y. (1983). *Hellenistische Gestalt des Judentums bei Philon von Alexandrien*. Neukirchen-Vluyn: Neukirchener Verlag.
- Calabi, F. (2008). *God's Acting, Man's Acting. Tradition and Philosophy in Philo of Alexandria*. Leiden: Brill.
- Laporte, J. (1972). *La doctrine eucharistique chez Philon d'Alexandrie*. Paris, Beauchesne.
- Lucchesi, E. (1977). *L'usage de Philon dans l'œuvre exégétique de Saint Ambroise: une "Quellenforschung" relative aux commentaires d'Ambroise sur la Genèse*, Leiden: Brill.
- Meir, J. (2016). *Kabbalistic Circles in Jerusalem (1896–1948)*. Leiden: Brill.
- Niehoff, M. (2015). "Eusebius as a Reader of Philo". *Adamantius* 21, 185-194.
- Pearson, B. y Goehring, J. (1986). *Roots of Egyptian Christianity*. Philadelphia: Fortress Press.
- Runia, D. (1993). *Philo in early Christian Literature, a survey*. Minneapolis: Fortress Press.

RESOLUCIÓN Nº 442

Santa Rosa, 16 de septiembre de 2022

Savon, H. (1977). *Saint Ambroise devant l'exégèse de Philon le Juif*. Paris: Études augustinienes.

Taylor, J. y Davies, P. (1998). "The so-called Therapeutae of *De vita contemplativa*. Identity and Character". *The Harvard Theological Review* 9, 1, 3-24. Urbach, E. (1960). "Asceticism and Suffering in the Talmudic and Mishnaic Sources". *Yitzchak F. Baer Jubilee Volume*. Jerusalem: Historical Society of Israel, 48-68. Vaccari, A. (1922). "Locus Ambrosii De Abrahamo 2, 11 emendatus". *Biblica* 3, 4; pp. 449-450.

Metodología de dictado

Las clases serán virtuales y de carácter teórico-prácticas. Todos los temas serán desarrollados por la/el docente en exposiciones teóricas con apoyatura audiovisual. Para esto, será incorporada un aula virtual en el Campus, y se utilizarán recursos disponibles en Moodle y aplicaciones para videoconferencias, que contribuyan a discusiones, puesta en diálogo, y generación de interacción. Las/los cursantes, a su vez, realizarán exposiciones breves de temas previamente asignados que serán presentados de manera virtual. Las/los cursantes deberán realizar las actividades prácticas y la entrega del trabajo de investigación final solicitado en "Evaluación" por medio del aula virtual.

Material bibliográfico

El material bibliográfico será enviado una vez completado el formulario de inscripción al seminario.

Asistencia requerida

Se requerirá una asistencia del 75% de las clases virtuales efectivamente producidas.

Evaluación

La evaluación será de carácter formativo y resultará de distintos eventos dentro del seminario:

1. La participación de las/los cursantes en las discusiones virtuales. 2. La presentación por parte de las/los cursantes de temas previamente acordados. 3. La realización de un trabajo de investigación sobre uno de los temas del seminario (a elección de la/el cursante). Este deberá ser confeccionado siguiendo las pautas y bibliografía que asignarán los docentes. La nota final de aprobación será de 6 puntos (equivalente al 60%). La entrega del trabajo de investigación final se realizará por medio del aula virtual.

Certificados

1. Se otorgarán certificados de asistencia a quienes hayan estado conectadas/os virtualmente y participado efectivamente del 75% de las clases producidas.



"2022: 40 años de Malvinas. Soberanía y Memoria"

RESOLUCIÓN Nº 442

Santa Rosa, 16 de septiembre de 2022

2. Se otorgarán certificados de aprobación a quienes, además de cumplir con la asistencia requerida, hayan aprobado las instancias de evaluación previstas (40 horas).

Paola Druille y Estefanía Sottocorno

**SECRETARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
Y RELACIONES INSTITUCIONALES
Facultad de Ciencias Humanas
Universidad Nacional de La Pampa**

**PRESIDENTA DEL
CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Ciencias Humanas
Universidad Nacional de La Pampa**